



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

Tel. 5760302

Auto N° 091

Chiriguana, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE LUIS ACOSTA VIZCAINO CONTRA
COSECHARTE S.A.S.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2020-00033-00.**

En atención a lo solicitado por sendas partes, señálese el día **miércoles veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (02:30 P.M.)**, oportunidad en la cual se practicará de acuerdo al sistema de Oralidad Laboral una Audiencia Pública Especial, con el fin de dilucidar sobre el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes y lo relacionado con la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

La audiencia se realizará de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informará a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Se les sugiere a los apoderados de las partes y a las partes, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación *lifesize* requerida para tal fin.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f374f2f02fb9d92027044d5d43bf86f9415e76f42a9407393a12622328cac89d**

Documento generado en 14/02/2022 04:06:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**